



IV LEGISLATURA

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

TIPO DE SESION: 6ta Ordinaria

FECHA: 11 de Julio de 2007

LUGAR: Sala de Juntas Primer Piso, Gante No 15, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc.

ASISTENTES: CC. Diputados: Esthela Damián Peralta, Presidenta; Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Vicepresidente; Sergio Miguel Cedillo Fernández, Secretario; Ramón Jiménez López, integrante; Tomás Pliego Calvo, integrante; José Antonio Zepeda Segura, integrante; María Elba Garfías Maldonado, integrante; Jorge Triana Tena, integrante; y Jorge Federico Schiaffino Isunza, integrante.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día once de julio del año dos mil siete, se reunieron con el objeto de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del año 2007 de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la Sala de Juntas del Primer Piso de Gante No 15, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, los siguientes Diputados: Esthela Damián Peralta, Presidenta; Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Vicepresidente; Sergio Miguel Cedillo Fernández, Secretario; Ramón Jiménez López, integrante; Tomás Pliego Calvo, integrante; José Antonio Zepeda Segura integrante, María Elba Garfías Maldonado integrante, Jorge Triana Tena integrante y Jorge Federico Schiaffino Isunza, integrante; como invitados especiales, el Contador Mayor, Doctor David Manuel Vega Vera, se encontraba también la C. Contralora General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, M.A.P. María del Carmen Barbosa Ramos; el Enlace Legislativo de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Licenciado Patricio Escobar Reyes; el Secretario Técnico

1 de 18



IV LEGISLATURA

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Licenciado Miguel Ángel Hernández de Alba y la Secretaria Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Licenciada Martha Silvia Hernández Sánchez. La C. Presidenta.- Dio la bienvenida, procedió a dar inicio a la sesión y a desahogar el orden del día. -----

Primer Punto.- Lista de asistencia y verificación de quórum. La C. Presidenta.- En virtud de que no se contaba con la presencia del Dip. Secretario y del Dip. Vicepresidente, habilitó a la Dip. María Elba Garfias Maldonado como Secretaria y le solicitó a la C. Secretaria, verificar la lista de asistencia y se procedió a declarar la existencia de quórum legal.-----

Segundo Punto.- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de 2007.- La C. Secretaria solicitó a los diputados, en votación económica, se dispensara la lectura del Acta de las sesión anterior, aprobándose la dispensa de lectura, la C. Presidenta instruyó a la diputada Secretaria, para que en votación económica, se preguntare a los diputados si es de aprobarse el acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de 2007. La C. Secretaria.- Procedió a levantar la votación en forma económica, aprobándose el acta de la sesión anterior.-----

Tercer Punto: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.- La C. Secretaria Procedió a dar lectura al orden del día y levantó la votación en forma económica, aprobándose la orden del día.-----

Cuarto Punto: Informe sobre el Avance del Programa General de Auditoría de la Cuenta Pública 2005 Primera y Segunda Etapas, con corte al 31 de Mayo de 2005.- La C. Presidenta lo



IV LEGISLATURA

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

puso a consideración y tomó la palabra para solicitar que de la Auditoría que se le hizo a la Caja de Previsión de los trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal (CAPTRALIR), que actualmente se encuentra en etapa de revisión por haber sido realizada en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación, se informara “en qué fecha tienen programado que les remitan dichas observaciones y para cuándo se estaría enviando a esta Comisión el mencionado Informe Final de Auditoría”, así como la solicitud de “que se agreguen datos a los informes mensuales de los Programas Generales de Auditoría, en donde se señalen las fechas programadas para la confronta por cada auditoría y la fecha programada como límite para el envío de los Informes Finales de Auditoría a la Comisión de Vigilancia”. Hace uso de la palabra el Contador Mayor para comentar que en el próximo informe se tendrán ya los resultados de esta Auditoría, sobre todo por que se está analizando por tratarse de una auditoría de desempeño. Pide la palabra en este punto el Diputado Tomás Pliego Calvo para preguntarle al doctor Vega Vera “¿cómo se están desarrollando las auditorías, particularmente en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, se está teniendo todo el apoyo de este órgano autónomo, se están dando todas las facilidades, se esta desenvolviendo en el ambiente adecuado? Cabe recordar que en la segunda etapa de auditorías del programa general de 2005 se decidió y se discutió, se definió en el marco de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, a propuesta de los diputados integrantes de la misma. De manera tal que particular relevancia tiene para un servidor la auditoría que se solicitó al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, derivado de un fondo que tuvo incluso que ser devuelto por la Sala Superior, dado que era totalmente ilegal. Entonces la pregunta en concreto sería ¿cómo se está desarrollando esta auditoría? A lo que el Contador Mayor David Vera Vega responde: “Es una pregunta muy importante, en términos muy específicos estamos recibiendo la colaboración del Tribunal, incluso el día 23 tenemos una confronta. En este sentido podemos decir que estamos en un proceso adecuado y tendremos, una vez hecha la confronta y pasar al IFA, poder hacer los diagnósticos técnicos correctivos”; y comenta también que “estamos iniciando como política de la Contaduría, tratando con todos los diagnósticos jurídicos que estamos haciendo, ver la parte legal siempre, es decir, basado



IV LEGISLATURA

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

en la propia Ley Orgánica que nos rige, y desde luego respetando la propia ley en este caso del Tribunal. Esto para nosotros es muy importante porque hacia nuestro órgano interior, aprovecho para señalarlo, estamos tratando de hacer una permeabilización de legalidad, de tal manera que las auditorías no se queden nada más en los números y no se queden sólo en explicaciones administrativas. Creo que por ahí va el sentido también de su pregunta” y al no existir más comentarios, se procedió al siguiente punto.-----

Quinto Punto.- Informe de seguimiento de las Recomendaciones derivadas de las Cuentas Públicas del Gobierno del Distrito Federal correspondientes a los ejercicios 1999-2005 con corte al 31 de mayo de 2007.- La C. Presidenta lo puso a consideración e hizo uso de la palabra para solicitar al Contador Mayor que “de las recomendaciones emitidas en 2004, me gustaría, Contador, que nos enviara un informe detallado con clave de recomendación de aquellas recomendaciones que ya fueron atendidas, de las que no y de las que están pendientes de atender [...] asimismo le solicitaría también el mismo informe detallado de la Cuenta Pública 2005, lo anterior para dar un seguimiento más puntual por parte de la Comisión a cada una de las recomendaciones emitidas por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda”. Solicitó la palabra el Contador Mayor para responder que “partiendo de 1999 a 2004, tenemos más de 8 mil recomendaciones. En el año de 2004 precisamente estamos alrededor de mil recomendaciones. Sin embargo siguiendo el comentario que hice hace rato, al lado de esto para que no se convierta sólo en una cuestión de números, haremos las explicaciones que comentaba con el diputado Tomás Pliego, aquellas que jurídicamente son pertinentes” y al no existir más comentarios, procedió al siguiente punto.-----

Sexto Punto.- Informe del estado que guardan las Promociones de Acciones derivadas de la revisión de las Cuentas Públicas del Gobierno del Distrito Federal correspondientes a 2002, 2003 y 2004, con corte al 31 de Mayo de 2007 . . La C. Presidenta.- Lo puso a consideración y al



IV LEGISLATURA

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

no existir comentarios, procedió al siguiente punto.-----

Séptimo Punto.- Consistente en la Opinión de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre el Informe de Avance Programático Presupuestal del Gobierno del Distrito Federal, Primer Trimestre 2007. La C. Presidenta.- Lo puso a consideración y hace uso de la palabra para comentar: “me gustaría señalar que exhortaríamos al Gobierno del Distrito Federal para que tome en cuenta las opiniones de la Contaduría Mayor de Hacienda, en las cuales señala que se amplíen las explicaciones de las variaciones expuestas en los informes de Avance Programático Presupuestal para el ejercicio fiscal 2007, y se solicita a la Contaduría Mayor de Hacienda que integre un informe detallado sobre todas aquellas observaciones de ampliación de información del Gobierno del Distrito Federal que se formulan en la opinión, a efecto de que esta soberanía esté en condiciones de presentar la solicitud formal con los detalles técnicos específicos a la Secretaría de Finanzas, para que sean integrados en el próximo informe de avance programático presupuestal y se cuente con esta información”, y al no existir más comentarios, procedió al siguiente punto.-----

Octavo Punto.- Comunicados. 1) Reunión de Comisiones Unidas de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, ambas de la ALDF y 2) Entrega por parte del Gobierno del Distrito Federal de la Cuenta Pública del Distrito Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2006.- La C. Presidenta lo puso a consideración y solicitó la palabra para comentar “Al respecto del primer tema, quiero comentar que en la sesión anterior, le solicitamos al Contador Mayor el informe detallado del presupuesto, el cual ya nos fue remitido en la respuesta a los cuestionamientos. Por lo que la Comisión de Vigilancia se encuentra en condiciones de insistir para sumarnos a la Comisión de Presupuesto para realizar una sesión de trabajo con el Secretario de Finanzas. Me parece que es importante formalizarlo mediante un oficio en donde se solicite que sean convocados los integrantes de esta Comisión como se hizo

5 de 18



IV LEGISLATURA

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

anteriormente y señalando que nosotros trataríamos con el Secretario el asunto relativo a la reducción del presupuesto de la Contaduría Mayor para 2007 por 11 millones 864 mil pesos y lo comentado en el punto anterior con respecto a las observaciones de ampliación de información que se solicitará a la Secretaría de Finanzas sea integrada en el próximo Informe de Avance Programático Presupuestal. Con relación al segundo tema y como ya todos sabemos, la Cuenta Pública del Distrito Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2006, ya fue remitida a la Contaduría Mayor de Hacienda para la integración del Programa General de Auditoría, primera etapa." Pide el uso de la palabra el Contador Mayor para comentar "el día de hoy, como sabemos, se vence el término para entregar el PGA y hoy mismo se estará entregando" La Diputada Presidenta solicita al Secretario que en votación económica se consulte a los diputados si es aprobada la solicitud a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sea citado el Secretario de Finanzas para una Reunión de Trabajo, el C. Secretario procedió a levantar la votación en forma económica de la propuesta y es aprobada por unanimidad. No habiendo más comentarios se procede al siguiente punto.-----

Noveno Punto.- Informes Finales de Auditoría (IFA) derivados de la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2005. Primera Etapa, Procuraduría Social del Distrito Federal.- La C. Presidenta lo puso a consideración y solicitó la palabra el Contador Mayor para comentar "estamos en el proceso de diagnóstico de esta auditoría para aplicar las medidas correctivas que conforme a derecho proceda". La C. Presidenta hace uso de la palabra para comentar "Con relación a este tema y derivado de la revisión del informe final de auditoría, sí me gustaría señalar que uno de los resultados más sorprendentes que arrojó esta auditoría es que desde el año 2001 en que empezó a operar el programa para el rescate de Unidades Habitacionales, denominado PRUH, la Procuraduría Social no contaba con un manual específico de operación del programa y que fue enviado hasta el 7 de enero de 2007 a la Coordinación General de Modernización Administrativa. Sin embargo, a la fecha de realización de la auditoría, dicho manual no había sido registrado ni incluido en el Manual Administrativo de



IV LEGISLATURA

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

PROSOC. Esto nos preocupa porque durante la administración pasada el Gobierno del Distrito Federal hubo un manejo discrecional en la asignación de los recursos del PRUH, y lo señalamos por lo que acabamos de comentar con relación a la falta de manuales en donde se señalara de manera específica y técnica, cuáles eran las características y los requisitos que debían cubrir cada una de las Unidades Habitacionales para ser favorecidas con este tipo de beneficios. La Procuraduría Social incurrió en diversas fallas de control interno e irregularidades al no presentar solicitudes de ingreso al programa; presentar solicitudes que no corresponden a la Cuenta Pública revisada; fallas en las bitácoras de obra, actas de conclusión, convenios de corresponsabilidad, lista de asistencia y cursos de capacitación. Tampoco se presentaron las garantías por parte de los prestadores de servicio. No se presentaron algunas actas de registro del Comité de Administración y el Comité de Supervisión. También se desprende de la revisión de esta auditoría, que no hay supervisión a los prestadores de servicios y que los vecinos no cuentan con la información necesaria en cuanto a la prestación de servicios. Es un compromiso del Legislativo dar seguimiento puntual a los recursos que ejerce la Procuraduría Social, a efecto de transparentar y revisar que se hayan asignado y ejercido de manera correcta con eficiencia y oportunidad los recursos de las Unidades Habitacionales del Distrito Federal. Estaremos al pendiente de los resultados que arroje las auditorías por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda a la Procuraduría Social. Sabemos que vamos a entrar en la propuesta que hará el Contador Mayor acerca del PGA primera etapa 2006 y me parece muy relevante que chequeemos con exactitud cuál es el detalle que en estos momentos pudiera tener la Procuraduría Social. Me estoy adelantando a los temas. Sé que esto va a corresponder a otra sesión. Sin embargo, sí dejo por ahí la puerta abierta, porque sí me parece relevante que chequeemos cómo se están manejando y aplicando los recursos y los programas que tiene la Procuraduría Social.” Solicita la palabra la Diputada María Elba Garfias Maldonado para solicitar “al Contador, si nos puede ayudar para revisar los mecanismos que está implementando la Procuraduría Social para el asunto de la aplicación de los recursos, porque anteriormente los mecanismos para esta aplicación se normaban a partir de un criterio normativo y hoy están



IV LEGISLATURA

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

planteando otro para la aplicación de los recursos por parte de esta Procuraduría. Entonces, que pudiéramos revisar los mecanismos de la aplicación de los recursos porque sí me saltan ahí algunas dudas, sobre todo por las formas y los mecanismos en cómo se quiere aplicar hoy el recurso". Hace uso de la palabra el Diputado Sergio Miguel Cedillo y comenta "uno de los temas en los que todos coincidimos fue que la Contaduría, más que ser un órgano coercitivo o punitivo, debería ser un órgano preventivo, y me sumo a la propuesta y consideración que hace la diputada Elba Garfias, porque hoy la Procuradora Social, la licenciada Clara Brugada, lleva a cabo un programa en toda la ciudad, el cual desconocemos cuáles son los criterios para destinarle un presupuesto determinado a cada una de las Unidades Habitacionales, desconocemos cuáles son los mecanismos por medio de los cuales se integran los Comités de Administración, la forma de ejercer los recursos. Sí haría yo un planteamiento aquí que se pudiera también hacerle llegar a la Contralora del Distrito Federal, porque no quisiéramos que en los próximos años se estén aplicando sanciones a funcionarios del Gobierno del Distrito Federal. Es muy importante que desde ahora se planteen los mecanismos de prevención, los mecanismos que puedan evitar sancionar alguno de los funcionarios y que nos puedan explicar efectivamente cómo están aplicándose estos recursos, porque quienes venimos de la Administración Pública y conocemos la forma en que uno tiene qué justificar el gasto, tiene qué estructurarlo por medios manuales de operación, toda una serie de requisitos y hasta este momento la Procuraduría Social no nos ha planteado cuáles son los criterios en los cuales se está destinando el presupuesto ni cómo está estructurando, insisto, estos Comités de Administración. Sí haríamos esa invitación. Me sumo a la propuesta que hace la diputada Elba Garfias y ojalá pudiera ser uno de los temas que se pudiera tocar con la Contralora General." Pide la palabra el Diputado Ramón Jiménez López para comentar "Yo quisiera recalcar que este programa de apoyo a Unidades Habitacionales durante la gestión pasada fue uno de los programas más importantes, porque yo también he sido funcionario, he sido director territorial y siempre había una cuestión de conflicto en decir: no se puede entrar a las Unidades Habitacionales porque como es propiedad privada, no está reglamentado, pero eso era, algunos funcionarios entraban, otros no entraban. Entonces, yo en lo particular diría: no nos



IV LEGISLATURA

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

adelantemos a los acontecimientos ni califiquemos que hay uso discrecional de estos recursos, más bien creo que lo conveniente sería solicitar un informe más detallado precisamente a la Procuraduría Social y en su caso yo sugeriría a la Presidenta y a los integrantes de esta Comisión que pudieran ser o que puede ser la Comisión de Administración Pública, que se pudiera citar de manera conjunta con esta Comisión a la Procuraduría Social y ver los antecedentes de la gestión anterior y los actuales para precisar bien, que nos rindiera un informe directo y luego ya de ahí sacar algunas conclusiones. Sería mi propuesta concreta.” Se concede la palabra al Diputado Tomás Pliego Calvo para comentar “Este asunto de los programas sociales se pone de moda en el sexenio anterior, era una necesidad evidente y fue asumido no nada más por la Procuraduría Social, que es parte del Gobierno de la Ciudad sino que también por todas las delegaciones perredistas incluso, hoy las delegaciones panistas tienen programas de apoyo social, lo he podido ver en Miguel Hidalgo y creo que también existe en Benito Juárez. De manera tal que no solamente es la Procuraduría Social la que está obligada a contar con los programas, con los manuales administrativos y toda la normatividad que implica la erogación de millones de pesos a través del Capítulo 4000. Muchas delegaciones también tiene programa de apoyo a Unidades Habitacionales, ya lo mencionó el diputado Ramón Jiménez. Entonces, sí valdría la pena, creo yo, que en el esfuerzo que viene realizando la Comisión de Desarrollo Social, que ha estado citando a todos los jefes delegacionales precisamente para conocer de qué manera están aplicando este cuantioso recurso, Capítulo 4000, con qué manuales, a través de qué mecanismos, qué métodos, creo que valdría la pena, y en este caso de alguna manera aporco a la propuesta del diputado Ramón Jiménez, que tiene que ver con aclarar todos estos mecanismos que es intención de la Comisión, que pudiéramos platicarlo en el marco de estas comparecencias que se están teniendo en Desarrollo Social y la Comisión que se considere para que se nos pueda explicar cómo lo están haciendo. Entonces, si prevenimos y todas las delegaciones van a tener programa de apoyo a Unidades Habitacionales, como parece que sucede, pues que exista una uniformidad en cuanto al Manual Administrativo, Manual de Operaciones, que no sabemos estrictamente si existe o no. Cada delegación tiene sus programas, el



IV LEGISLATURA

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

programa de prótesis, el programa de aparatos auditivos, el programa de sillas de ruedas, y así de acuerdo a la creatividad, compromiso, desempeño de cada Jefe Delegacional, Jefa Delegacional y sus funcionarios se aplica el Capítulo 4000 de muchas manera distintas, y efectivamente nos podríamos encontrar en el camino que no se están aplicando de acuerdo a lo que marca la norma. Entonces, me parece que en esta idea, repito, de tener una Contaduría Mayor distinta, una Contaduría Mayor que construya, que prevenga sí sería importante que hiciéramos un ejercicio en este sentido y darle continuidad a lo que ya inició la Comisión de Desarrollo Social en la Asamblea con los 16 jefes delegacionales". Se concede el uso de la palabra la Diputada María Elba Garfias Maldonado quien comenta "quiero pedirle al Contador que nos pueda apoyar para revisar el asunto relacionado con los prestadores de servicio que plantea o planteó ya la Procuraduría de lo Social contratar y su función entiendo que debe de estar basada en la norma; porque efectivamente en la administración pasada los prestadores de servicio eran contratados a través de otro mecanismo, era en donde ahí la gente que quedaba en el Comité buscaba al ingeniero, al arquitecto que les ayudara a elaborar sus proyectos, presentar sus proyectos, pero quien contrataba tendría que tener conocimientos de arquitectura, de ingeniería dependiendo de la obra a realizar en la Unidad Habitacional y alguien con conocimiento para poder ayudar a elaborar el proyecto y presentar el proyecto a partir del apoyo de un prestador de servicio, recurso que se le pagaba dependiendo de lo que cobraba el prestador de servicio, pero quien le pagaba era el propio Comité que era elegido dentro de la propia Unidad Habitacional y hoy el mecanismo para la contratación de estos prestadores del servicio los está haciendo o lo que se ha planteado es que los haga propiamente la Procuraduría de lo Social. Me parece que las funciones son las mismas, pero los mecanismos cambian y en base a la norma en qué se basa la Procuraduría Social para la contratación de estos prestadores de servicio y quien tiene que firmar del pago, no es la Procuraduría, sino es el que está integrado en el Comité, elegido a través de una Asamblea Vecinal y entonces la gente dice: ¿yo cómo voy a autorizar un pago, cuando yo no sé si realmente el proyecto que se está entregando ante la Procuraduría es el costo que realmente se debe de cobrar por el proyecto? Sabíamos cuánto



IV LEGISLATURA

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

se le daba a cada condómino, en base al programa, que eran si no mal recuerdo 240 ó 340 pesos por condómino y si en una Unidad Habitacional se tenían 1000 condóminos pues se multiplicaban los 340 pesos por los 1000 condóminos y era el apoyo que se le entregaba a la Unidad Habitacional. Entonces, hoy no hay mucha claridad de con cuánto se le va a apoyar a cada condómino para que en términos o en base a la proyección del presupuesto por Unidad Habitacional para que ellos puedan definir la obra y anteriormente quien definía la obra también eran los propios condóminos. Hoy lo que han planteado es que no sea así, que quien define la obra es la Procuraduría de lo Social. Entonces, creo que los mecanismos cambiaron en demasía. Entonces sí, poder tener mucha claridad en estos mecanismos y en las funciones que en base a la norma que tienen estos prestadores de servicio". Hace uso de la palabra el Diputado Sergio Cedillo para comentar "Solamente para sumarme a la propuesta que hace el diputado Ramón Jiménez sobre que pudiéramos solicitar una reunión con la Comisión de Administración Pública y los integrantes de esta Comisión, efectivamente con el objetivo de conocer cuáles son los Manuales de Función, cuáles son los mecanismos por medio de los cuales se está aplicando este recurso y solamente me gustaría hacer un comentario. En las delegaciones el Programa de Mantenimiento a Unidades Habitacionales entra por obra por contrato, es decir atraviesa por un proceso de licitación, un proceso de supervisión y también es auditado por los órganos fiscalizadores, tanto internos como en caso de la Contaduría. Si no prevenimos a estos funcionarios que actúan de buena fe, con la mejor intención de solucionar los problemas de los habitantes de esta ciudad, a veces tenemos ahí una cantidad impresionante de funcionarios sancionados, además por situaciones que no presentaron de manera correcta el informe, que no integraron los expedientes, que no solicitaron de manera correcta los comprobantes de gastos, etcétera, infinidad de situaciones. Entonces, para evitar alguna situación, sobre todo, y el caso que en este caso nos está correspondiendo que es el asunto de la Procuraduría Social, yo me sumaría precisamente a esta petición y en el ánimo que creo que todos tenemos de que más que el órgano de fiscalización sea punitivo o correctivo, sea un órgano preventivo que nos permita evitar problemas posteriores. Sobre todo, nos preocupa porque hemos



IV LEGISLATURA

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

recibido solicitudes de muchas Unidades Habitacionales de toda la ciudad en el sentido de que no se han atendido las demandas. Entonces sí sería muy importante conocer cuáles son los criterios de selección del presupuesto y cómo se están integrando estos Comités”. Hace uso de la palabra el Contador Mayor quien agrega “no sólo me sumo a los criterios que acertadamente ustedes ya señalaron de prevención, como comentaba al principio nosotros estamos en un proceso de diagnóstico de esta auditoría y uno de los temas que estamos analizando es precisamente aplicar una auditoría de desempeño, es decir, con la idea de precisar exactamente muchas de las que, más que inquietudes, criterios que ustedes están señalando. Entonces me estoy adelantando a algo que ya estamos analizando. Creemos que en el caso de este periodo que nos toca dirigir la auditoría de desempeño nos puede ayudar mucho y coadyuvar con ustedes precisamente en estas políticas de prevención social que es finalmente lo que interesa a la Contaduría. Efectivamente, más que buscar un estado persecutorio, vamos a llamarle así, busquemos un estado de prevención”. La C. Presidenta toma la palabra para poner a consideración “la propuesta que hace el diputado Ramón Jiménez con relación a una petición a la Comisión de Administración para que en Comisiones Unidas citemos a la Procuradora Social, y entiendo que el tema en específico de la comparecencia será conocer cómo está operando la aplicación de los recursos del Programa de Rescate a Unidades Habitacionales en este ejercicio sin que tenga manual específico de operación del programa”. El C. Secretario procedió a levantar la votación en forma económica de la propuesta y es aprobada por unanimidad. No habiendo más comentarios se procede al siguiente punto.-----

Décimo Punto.- Consistente en la Solicitud de Autorización de la Afectación Presupuestal de Ampliación Líquida al presupuesto de la Contaduría Mayor de Hacienda por concepto de los recursos provenientes del PROFIS 2007, y la aprobación del Programa de Trabajo. La C. Presidenta.- Puso a consideración la solicitud e instruyó al C. Secretario a dar lectura al “Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, relativo a la autorización de Afectación Presupuestal de Ampliación



IV LEGISLATURA

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

Líquida al presupuesto de la Contaduría Mayor de Hacienda por concepto de recursos provenientes del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado PROFIS 2007 y la Aprobación del Programa de Trabajo”. Lo puso a consideración de los diputados presentes y no habiendo comentarios instruyó al Diputado Secretario someterlo a aprobación mediante votación nominal. El C. Secretario procedió a levantar la votación en forma nominal del Acuerdo y es aprobado por unanimidad. No habiendo más comentarios, se procede al siguiente punto.-----

Décimo primer Punto.- Consiste en el Análisis, discusión y en su caso aprobación del Manual de Selección de Auditorías de la CMH, de fecha junio de 2007.- La C. Presidenta solicitó la palabra y mencionó “el pasado 19 de junio, mediante oficio número CMH07 se les hizo llegar con oportunidad, el Manual. Como ustedes saben, esta Comisión debe dar cumplimiento a lo señalado en el párrafo segundo de la fracción 11 del artículo 14 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual indica que el Manual de Selección de Auditorías debe ser sancionado por esta Comisión. Al respecto, les comento que con fecha 5 de julio la de la voz remitió a la Contaduría, algunos comentarios y observaciones al Manual para que fueran analizados y en su caso integrados al mismo. Con fecha del día de ayer 10 de julio por la tarde, la Contaduría remitió a la Presidenta de la Comisión la “versión modificada y actualizada” del manual, que integra algunas de las observaciones que envié. Esta versión es la que les entregamos el día de hoy hace unos momentos y en ella ustedes pueden valorar qué se integró y qué no se integró por parte de la Contaduría al Manual, de las pequeñas observaciones que hice. En términos generales, no hubo cambios que modificaran de fondo la versión del Manual que ustedes conocen. Sin embargo, es mi responsabilidad comentarles de la importancia de que en esta Sesión sea sancionado dicho Manual, ya que se requiere esta parte del proceso para después poder aprobar en 15 días la opinión del Programa General de Auditorías, primera etapa de la Cuenta Pública 2006. Por lo antes señalado, les solicito sea aprobado en lo general dicho Manual” y puso a consideración el “Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea



IV LEGISLATURA

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, mediante el cual se aprueba la opinión que emite la Comisión de Vigilancia relativa a la sanción del Manual de Selección de Auditorías, presentado por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”, el cual solicitó al Diputado Secretario diera lectura. El C. Secretario procedió a dar lectura al Acuerdo en mención y al terminar la C. Presidenta lo puso a consideración de los Diputados, solicitando la palabra el Diputado Tomas Pliego Calvo para comentar “Efectivamente nosotros teníamos ya este reglamento, en realidad no tenemos ninguna observación. Sin embargo, el día de hoy se nos entrega un Oficio en donde la diputada Presidenta nos informa de una serie de opiniones, sugerencias o propuestas de cambios en el mismo que a su vez fue revisado y comentado, según estoy viendo muy por arriba en este momento, por el Contador Mayor. Yo no sé, me gustaría escuchar la opinión del Contador Mayor, pero tal vez valdría la pena que pudiéramos estudiar cuáles son esas propuestas de cambio y cuáles se están aprobando y cuáles no, porque repito, tal cual se nos envió no teníamos ninguna observación. Ahora no sabemos cómo queda después de estas modificaciones”. Se concede el uso de la palabra al Doctor David Vega Vera para responder “Quiero decirle que de forma específica fueron recomendaciones de forma. En este sentido quiero agregar lo siguiente: En cuanto al contenido dijéramos del nuevo manual, que ya fue expedido de acuerdo a este artículo 14 de la Ley Orgánica que nos rige, pero que falta ser sancionado por ustedes, la Contaduría creyó conveniente agregar, por ejemplo, los elementos de selección que es muy importante para las auditorías; los criterios mismos de selección del auditor general, que es otro punto muy importante que fue agregado, y también las estrategias y métodos de análisis que van relacionados con las auditorías. Creemos que de esta forma podemos cumplir con las auditorías que están por hacerse. Consideramos por otro lado, como todo es perfectible y dado que el Acuerdo es en lo general, sugiero que si hay alguna otra idea, se nos haga llegar con mucho gusto y la incorporamos, nada más recordando que sí es importante la sanción por parte de ustedes, para que pueda regir estas nuevas reglas para hacer las auditorías”. Al concluir esta intervención la C. Presidenta solicita sea sometido a aprobación en lo general mediante votación nominal, solicitando



IV LEGISLATURA

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

que sea programada una reunión ese mismo día, por la tarde, en las oficinas de la Comisión, para tratar los detalles de las modificaciones del Manual. Estando de acuerdo todos los diputados, el C. Secretario procedió a levantar la votación en forma nominal del Acuerdo y es aprobado en lo general por unanimidad. No habiendo más comentarios, se procede al siguiente punto. -----

Décimo Segundo Punto.- Programa General de Auditorías, Primera Etapa, Cuenta Pública 2006.- La C. Presidenta solicitó la palabra y mencionó que este punto ya se había tocado con anterioridad, pero solicitó al Contador Mayor que, debido a que en aquel momento no se encontraba presente el Diputado Jorge Triana, repitiera lo antes mencionado. Hace uso de la palabra el Contador Mayor para comentar "Sólo reiterar, diputado Triana, que el día de hoy se vence el plazo para la entrega del PGA, mismo que hoy día se está entregando." Al no existir más comentarios, se procede al siguiente punto. -----

Décimo Tercer Punto.- Propuesta de "Foro sobre Fiscalización Gubernamental", organizado por la Comisión de Vigilancia de la CMHALDF.- La C. Presidenta hizo uso de la palabra y solicitó a los diputados que antes de dar lectura al Acuerdo para la realización del foro, si alguien tenía alguna opinión, lo expresara en ese momento. Pidió la palabra el Diputado Jorge Triana Tena para comentar "Nada más saludar y festejar este esfuerzo de la Comisión por la organización del Foro, creo que es muy prudente y viene muy a tiempo. Nada más preguntar si hubiera oportunidad después de la votación del día hoy de hacer algún tipo de aportación adicional con el debido estudio y también para ofrecerme como puente para los ponentes de Gobierno Federal para cualquier tema que pudiera atorarse por ahí." La C. Presidenta tomó la palabra para proponer "Si no tuvieran inconveniente el día de hoy que ya se acordó la propuesta para la reunión de asesores, por qué no me permiten que sea en esta misma reunión en donde también conozcan en mayor detalle la propuesta del foro y puedan llevarles a ustedes mayor detalle de éste y en todo caso que hubiera



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

IV LEGISLATURA

una segunda reunión para conocer si hubiera propuestas de cambio o modificaciones, no sé qué opinen ustedes, para que demos paso a la lectura del Acuerdo. Si me lo permiten, en el caso igual que el punto anterior, sea aprobado en lo general a reserva de las observaciones, comentarios o sugerencias que tuvieran a bien hacernos llegar. Pidió la palabra el Diputado Ramón Jiménez López para comentar “Estaríamos de acuerdo, yo creo que es viable, aprobarlo de una vez y con esas observaciones que son correctas.” La C. Presidenta solicitó al Diputado Secretario procediera a dar lectura al “Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, relativo a la realización del *Foro de fiscalización gubernamental en el Distrito Federal por la transparencia en la rendición de cuentas*”. El C. Secretario procedió a dar lectura al Acuerdo en mención y a someterlo a su aprobación en lo general mediante votación nominal, siendo aprobado por unanimidad. No existiendo más comentarios al respecto, se procedió al siguiente punto. -----

Décimo Cuarto Punto.- Entrega de Reconocimientos a los candidatos al cargo de Contador Mayor de la ALDF, que pasaron a la 2ª etapa del Proceso de Selección.- La C. Presidenta hizo uso de la palabra para agradecer la presencia de los participantes en el Proceso de Selección a Contador Mayor, y nombrando a cada uno de los asistentes les fue entregado un reconocimiento por parte de los diputados integrantes de la Comisión. -----

Décimo Quinto Punto.- Asuntos Generales.- La C. Presidenta consultó a los diputados presentes si alguien deseaba inscribir algún tema. Al no existir ninguna participación, hizo uso de la palabra para realizar una solicitud “le solicitaría a la Contralora de la Asamblea Legislativa nos informe el estado que guarda la petición que le hicimos con relación al resultado de las auditorías realizadas al personal de la Contaduría Mayor de Hacienda.” Al lo que la Contralora Carmen Barbosa respondió “Como ustedes saben, en el Programa Anual, hacemos auditorías durante todo el año, en relación al Acuerdo de la reunión anterior, diputada Presidenta, estamos en espera que nos llegue el turno



IV LEGISLATURA

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

firmado a la Contraloría General, en cuanto eso suceda pues iniciaremos los trabajos.” La C. Presidenta comentó “Entonces le estaríamos solicitando a la Secretaría Técnica nos apoye con el turno que solicita la Contralora Interna de la Asamblea Legislativa para que en la siguiente Sesión podamos tener el resultado de la petición antes referida.” No habiendo otra participación, se dio por concluida la sesión a las 12:35 horas, el día 11 de Julio del 2007.-----

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

11 de Julio de 2007

Nombre	Cargo	Firma
Diputada Esthela Damián Peralta	Presidenta	
Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga	Vicepresidente	
Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández	Secretario	



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV Legislatura**

IV LEGISLATURA

Diputado Tomás Pliego Calvo	Integrante	
Diputado Ramón Jiménez López	Integrante	
Diputada María Elba Garfías Maldonado	Integrante	
Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza	Integrante	
Diputado Jorge Triana Tena	Integrante	
Diputado José Antonio Zepeda Segura	Integrante	